



MAT.: REMITE ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE, HITOS DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL PARA TEMUCO Y PADRE LAS CASAS PARA AÑO 2021.

DE : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

A : SEREMI DE MEDIO AMBIENTE, REGION DE LA ARAUCANÍA.

1. Que, a través del presente Oficio remitido se informa la actualización del Plan de Descontaminación para la comuna de Temuco y Padre Las Casas, para el año 2021, con el fin de que la Seremi de Medio Ambiente tome conocimiento de la actualización de los hitos para el presente año.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Distribución:

AMALIA CELIA GONZÁLEZ - SECRETARIA(O) - PERSONAS Y ADMINISTRACION



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

226277

E38376/2021



Aporte al PDA Temuco-Padre Las Casas

SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
Región de La Araucanía

MARZO 2021



Medidas MTT

1.- Programa Renueva Tu Micro:

*“Artículo 54.- A partir de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, el Gobierno Regional de la Región de la Araucanía, a través del Programa de Renovación de Buses y proyectos de Mejoramiento al Transporte Público, **procurará obtener los recursos que permitan el recambio de un mínimo de 500 buses en un período de 7 años**, para la zona saturada. Dicho programa tiene por objetivo favorecer el retiro de vehículos de transporte público de mayor antigüedad y que cumplan con los estándares vigentes.”*

El Programa de renovación de buses busca incentivar el cambio de vehículos operativos en el sistema de transportes de la región con mas de 12 años de antigüedad por máquinas con al menos 5 años mas nuevas.

Al respecto, habiendo transcurrido 4 años del compromiso adquirido, se han llevado a efecto 5 llamados del programa en los que se han renovado, un total de 527 buses de la comuna de Temuco y Padre Las Casas, lo que ha significado una inversión de \$7.256.560.000, con lo que se da por cumplida la meta planteada.

El presente año, dado las condiciones asociadas a la pandemia, se realizará el llamado con presupuesto 2021 por MM\$1.300 iniciales.

Medidas a implementar

2.- Medidas de ordenamiento, gestión y mejoras tecnológicas del transporte público :

“**Artículo 55.-** Dentro de los 7 años, contados a partir de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá incorporar en las medidas de ordenamiento, gestión y mejoras tecnológicas del transporte público de las comunas de la zona saturada, exigencias orientadas a reducir las emisiones MP y NOx provenientes del sistema de transporte público en un 40% y 35% respectivamente. Para cumplir con dicha reducción, se podrán contemplar incentivos para la incorporación de flotas de vehículos con menores emisiones, incorporación de sistemas de post tratamiento de emisiones y la incorporación de otras alternativas tecnológicas a los combustibles tradicionales, entre otros.”

La implementación del Plan de Mejoramiento al Transporte Público del Gran Temuco, Temuco Te Mueve, ha permitido la aplicación de medidas tecnológicas para el control y agilización de flujos, orientadas principalmente al transporte público mayor, en avenidas del sector centro, las que junto con otros 30 kms. de vías con prioridad para el transporte Público en el resto de la ciudad, se espera aporten en el mediano plazo y hagan del transporte público una alternativa al vehículo particular, reduciendo la congestión y con ello las emisiones.

- Proyectos : - Incorporación de semáforos Eje Caupolicán a UOCT y conservación Sistemas de control UOCT(ejecutado MM\$1.006+MM\$998)
- Habilitación Calles Manuel Rodriguez y Diego Portales como vía exclusiva para uso de Transporte Público (ejecutado MM\$2.600)
 - Habilitación de Pista preferente Transporte Público en calle Vicuña Mackenna (ejecutado desde calle Lautaro hasta San Martín MM\$400)
 - Cambio en asignación de paradas diferidas e implementación de señalización zona urbana (ejecutado, inversión en obra de vías exclusivas)
 - Obras financiadas con fondos sectoriales, que incorporan facilidades para el Transporte Público (Conservaciones de vías Temuco MM\$7.000, Mejoramiento Av. Javiera Carrera MM\$4.171, Diseño Mejoramiento Av. Luis Durand MM\$287, Estación Intermodal Temuco MM\$150, estudio proyecto Smart City para Temuco MM\$45)- ejecutado.
 - Estudio para el Análisis de Medidas para el Mejoramiento de la Movilidad en el Centro de Temuco, con medidas que incentivan uso de modos eficientes de transporte (Ejecutado MM\$219). Incluye proyectos de diseño para favorecer modos no motorizados.
 - Estudio de Anteproyecto de Diseño Estación Intermodal de Temuco, finalizado en Junio 2019.
 - Proyectos de Electromovilidad Temuco, avance de un 50%.
 - Cambio de un parque de 527 buses con tecnología Euro III a Euro IV.

Medidas a implementar

3- Licitación de Plantas para control de emisión de NO, HC y CO para el control de encendido por chispa (Ciclo Otto)

Artículo 56.- A partir de 18 meses de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, las nuevas concesiones de Plantas de Revisión Técnica de la Región de la Araucanía, licitadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, deberán contar con el equipamiento necesario para implementar la primera fase del ASM (Acceleration Simulation Mode), de manera de hacer efectiva la aplicación en dicha región de la Norma de emisión de NO, HC y CO para el control de encendido por chispa (Ciclo Otto), de acuerdo al D.S. N° 149, del 23 de octubre de 2006, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Las licitaciones Nuevas de Plantas de Revisión Técnica operativas contemplan el equipamiento necesario para la medición de estos parámetros. Se encuentra cumplido este compromiso. Toda licitación de nueva planta o relicitación de existentes, considerarán los nuevos estándares de operación, incluida la Licitación abierta en el mes de febrero de 2021.

Medidas a implementar

4.-Controles de opacidad:

Artículo 57.- A partir del 1º de enero de 2016, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, aumentará la cobertura de los controles de opacidad del 10% al 45% del parque operativo de buses urbanos de las comunas de Temuco y Padre Las Casas.

Se han realizado a la fecha 132 controles de opacidad durante el 2020 (7 infraccionados), considerando el parque vigente de buses urbanos en Temuco-Padre Las Casas es de 850 vehículos, equivale a 12,5% de cobertura del parque operativo, lo que está por debajo de la meta, debido a que el parque operativo se redujo entre un 40% y 60% dependiendo de la fase en que estuvo la conurbación por causa de la pandemia y hasta 80% en periodo de cuarentena.



Aporte al PDA Temuco-Padre Las Casas

SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
Región de La Araucanía

Marzo 2021

